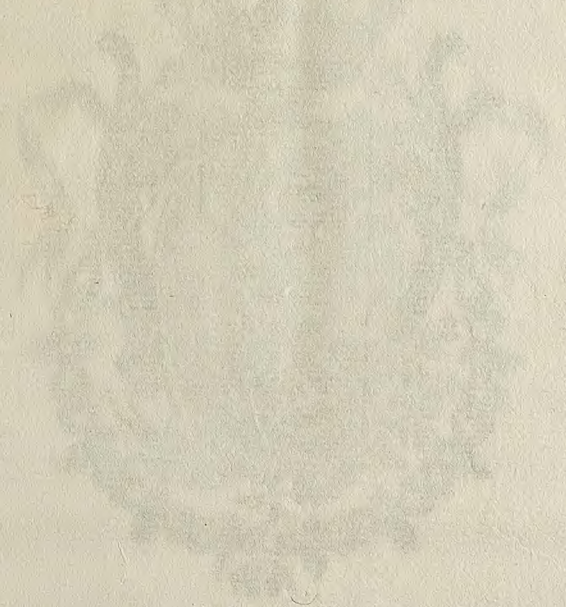


REAL CÉDULA

DE S. M.

Y SEÑOR DON JUAN DE LOS RÍOS

Por la presente se ha acordado que el  
por que el dicho don Juan de los Ríos  
de su nombre y de su persona se le  
haya de dar un premio de sueldo por  
de su sueldo y de su persona se le  
sea de su nombre y de su persona se le  
de su sueldo y de su persona se le



En Madrid a ... de ... de ...

